

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20722 *Resolución de 22 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se corrigen errores en la de 7 de marzo de 2022, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Planta fotovoltaica Valle Solar de 300 MW en Jarafuel, Zarra y Ayora (Valencia)».*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Planta fotovoltaica Valle Solar de 300 MW en Jarafuel, Zarra y Ayora (Valencia)», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 14 de marzo de 2022, página 30785, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Única.

En el párrafo donde indica:

«Áreas externas al proyecto. Corresponde a la superficie de la parcela 1 del polígono 501 del municipio de Jarafuel, la cual presenta una superficie de 128,29 ha»

Debe decir:

«Áreas externas al proyecto. Corresponde a la superficie de la parcela 1 del polígono 510 del municipio de Jarafuel, la cual presenta una superficie de 128,29 ha.»

Madrid, 22 de septiembre de 2026.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Marta Gómez Palenque.